

PROTOCOLIZACION
FECHA: 06/12/13
Dra. DANIELA IVANA GALLO
PROSECRETARIA
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 2618 /13

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1150/2013 se designó al doctor Francisco José MALDONADO (D.N.I. N° 17.624.989) Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan.

Que por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1923/2013 se designó al doctor Hernán Israel SCHAPIRO (D.N.I. N° 22.132.136) Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata, Provincia de Buenos Aires, fiscalía N.º3.

Que el artículo 8 de la Ley N° 24.946 prescribe que los magistrados del Ministerio Público, al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Por ello,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º: RECIBIR el juramento de ley a los doctores Francisco José MALDONADO y Hernán Israel SCHAPIRO el próximo miércoles 11 de diciembre, a las 11.00, en el salón de actos Francisco Pico de esta Procuración General de la Nación sita en Av. de Mayo 760 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.

ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN